



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1294_1: Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la UC1294_1: Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales arecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Eliminar la vegetación competidora de la especie principal en los trabajos forestales para evitar incendios y controlar plantas invasoras, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4	
1.1: Recorrer la zona de trabajo con el personal responsable para señalar las especies que no deben cortarse entre las que componen la vegetación competidora.					
1.2: Desbrozar o cortar la vegetación competidora, utilizando herramientas manuales o maquinaria de sencillo manejo, para prevenir incendios, facilitar la repoblación, controlar plantas invasoras y para otros trabajos que lo requieran.					
1.3: Clasificar el material vegetal desbrozado o cortado separando la parte aprovechable como leña.					
1.4: Amontonar manualmente el material restante en los puntos designados por un superior de acuerdo a su tratamiento posterior.					
1.5: Quemar y vigilar los restos eliminados mediante evitando incendios forestales y daños a la vegetación circundante.					
1.6: Introducir los restos vegetales en la astilladora para triturarlos y prevenir plagas e incendios.					
1.7: Mantener en estado de uso las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación según el plan de mantenimiento.					



2: Efectuar las operaciones auxiliares en los trabajos de apeo y poda para mejorar la calidad y funcionalidad de los montes, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4	
2.1: Señalar los pies de árboles durante los trabajos de poda, optimizando la densidad de la masa forestal.					
2.2: Cortar desramar y tronzar los pies con desbrozadora o herramientas manuales para adecuar la densidad de la masa forestal.					
2.3: Enganchar o desenganchar los fustes con el cabrestante para arrastrar la madera obtenida durante el tratamiento silvícola.					
2.4: Apilar los fustes de pequeñas dimensiones con la ayuda requerida, arrastrándolos con ganchos.					
2.5: Extraer y amontonar las leñas, facilitando su cubicación y transporte.					
2.6: Podar los brotes no deseados y eliminarlos para mejorar la calidad de la madera, conforme a las especificaciones técnicas.					
2.7: Mantener en estado de uso las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación efectúa, según el plan de mantenimiento de primer nivel.					



3: Ejecutar las operaciones auxiliares de correcciones y prevención de daños en las plantas para favorecer su desarrollo, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.1: Aporcar las plantas, evitando marras por descalzamiento.					
3.2: Colocar los tutores, sin dañar al árbol para conseguir fustes rectos.					
3.3: Colocar los protectores, fijándolos al terreno y sin que dañen al árbol.					
3.4: Controlar la vegetación no deseada, mediante el uso de herramientas manuales y maquinaria de sencillo manejo.					
3.5: Efectuar los abonados y las correcciones en el momento establecido y a las dosis indicadas.					
3.6: Abonar las plantas con las dosis establecidas en el momento indicado.					
3.7: Construir los vallados o cercas protectoras, manteniéndolos operativos con el fin de evitar los daños producidos por el ganado o la fauna salvaje.					
3.8: Mantener en estado de uso las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento de primer nivel.					